UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Veterinarias	ORDEN DE SERVICIO	Nº 094

Señores: AUTOMOTIVE S.A.I.E **RUC N°** 80003251-9 — **Fecha de Emisión:** 02/11/2022

ID del llamado: 404.188 — **Tipo de procedimiento:** CD N° 13/2021

Descripción del llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

De acuerdo a su presupuesto presentado el 19 de noviembre de 2021, sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de servicio:

N°	Lote	Item / Sub-Item	Cant.	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	Moneda	Precio Unitario	Importe	
								Exentas	Gravadas
1	2				LOTE N° 2 VEHICULOS DE LA MARCA TOYOTA				
2		21		Unidad	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR - PARA CAMIONETA DOBLE CABINA DE LA MARCA TOYOTA, MODELO HILUX, AÑO 2005	Gs.	4.831.326,00	-	-
3		21.27	1	Unidad	Cambiar polea ruleman tensor de correas	Gs.	528.736,00		528.736
4		21.29	1	Unidad	Bomba inyectora	Gs.	1.652.300,00		1.652.300
5		21.32	4	Unidad	Mantenimiento y limpieza de picos inyector	Gs.	588.219,00		2.352.876
6		21.42	1	Unidad	Filtro de combustible	Gs.	297.414,00		297.414
7		22		Unidad	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA - PARA CAMIONETA DOBLE CABINA DE LA MARCA TOYOTA, MODELO HILUX, AÑO 2005	Gs.	72.000,00	-	-
8		22.21	2	Unidad	Aceite para caja por litro	Gs.	36.000,00		72.000
9		32		Unidad	REPARACION PARTE ELECTRICA - PARA CAMIONETA DOBLE CABINA DE LA MARCA TOYOTA, MODELO HILUX, AÑO 2005	Gs.	1.652.300,00		-
10		32.3	1	Unidad	Faro de posicion c/u	Gs.	561.782,00		561.782
11		32.8	1	Unidad	Focos de 1 filamento	Gs.	429.598,00		429.598
12		32.10	1	Unidad	Focos de luz de techo c/u	Gs.	330.460,00		330.460
13		32.31	1	Unidad	Relay de se?alero	Gs.	330.460,00		330.460
14		36		Unidad	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARROCERIA - PARA CAMIONETA DOBLE CABINA DE LA MARCA TOYOTA, MODELO HILUX, AÑO 2005	Gs.			-
15		36.35	2	Unidad	Manija puerta interna	Gs.	380.029,00		760.058
16		39		Unidad	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUE DE COMBUSTIBLE - PARA VEHICULOS DE LA MARCA HYUNDAI, MODELO H-100, AÑO 2012/2013	Gs.	264.368,00	-	-
17		39.2	1	Unidad	Tapa Tanque de Combustible	Gs.	264.368,00		264.368
							SUB TOTAL	-	7.580.052
							TOTAL I.V.A. INCLUIDO		7.580.052

Son guaraníes: SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y DOS------

Forma de pago: CRÉDITO — **Lugar:** LOCAL DEL PROVEEDOR

Imputación Presupuestaria

DESCRIPCIÓN	DETALLE	
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-10-1-99	Monto:	6.050.667
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-30-1-99	Monto:	-
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-30-88-99	Monto:	1.529.385
Total Imputación Presupuestaria		7.580.052

Nota : (a). La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

(b). Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura Factura a crédito y la Nota de Remisión y/o servicios realizados.

(c). El plazo de inicio de los trabajos requeridos será de 2 (dos) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor y de entrega será según el siguiente detalle:

•MANTENIMIENTOS NORMALES (cambio de aceite, filtro de aceite, filtro de combustible, filtro de aire): hasta un máximo 1 (un) día hábil, prorrogable hasta 1 (un) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.
•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES QUE NO REVISTEN ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que solo requieren de cambio de piezas y/o reparaciones menores que por su naturaleza pueden realizarlas inmediatamente): hasta un máximo de 5 (cinco) días hábiles, prorrogable hasta 2 (dos) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.
•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que requieren de cambio de piezas y/o reparaciones mayores que por su naturaleza deben ser realizados con un mayor tiempo. Ej.: reparación de motor, chapería y pintura completa): hasta un máximo de 10 (díez) días hábiles, prorrogable hasta 5 (cinco) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

C.P. GISSEL QUINTANA TECNICO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	C.P. JULIO ARMANDO JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	ECON. PATRICIA CASTILLO DIRECTORA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELABORADO POR:	VERIFICADO POR:	APROBADO POR:

FIRMA: ACLARACION: FECHA DE RECEPCION:	FIRMA: ACLARACION: FECHA DE RECEPCION:
PROVEEDOR	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES